
::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

ACTA N°	
002	2015

Acta 002/15. En la ciudad de Montevideo, el 04 de febrero de 2015, siendo la hora 10:30, se reúne el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directivos: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Prof. Pedro Apezteguía e Ing. Cristina Zubillaga. Asiste la Coordinadora General de la Agencia, Cra. Alicia Alonso.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:** -----

1. Plan estratégico ACCE 2015-2020
2. Presupuesto ACCE 2015
3. Convenios Marco - Próximos pasos
4. Respuesta TC por excepciones RUPE
5. MAPs - Taller 10/3
6. Informe de avance integración UCA a SICE/Tienda Virtual
7. Taller de Género

TEMAS TRATADOS:

- 1. Plan Estratégico:** A solicitud de la Ing. Zubillaga se decide otorgar un plazo de diez días hábiles para plantear comentarios o ajustes al mismo. Cumplido el plazo se circulará la versión final del documento.
- 2. Presupuesto ACCE:** La Cra. Alonso pone en conocimiento del Consejo el presupuesto de operación para el período 2015 manteniendo la estructura actual con mínimos ajustes. El Consejo aprueba el Presupuesto propuesto, debiendo solicitar refuerzo de rubro del presupuesto asignado (\$15.000.000) para cubrir el faltante. -----

- 3. Convenios Marco:** La Cra. Alonso pone en conocimiento del Consejo la aprobación del decreto que establece el régimen de convenios marco y los próximos pasos a seguir para implementar el primer convenio marco de PCs. El Consejo resuelve avalar la postulación de Agesic como Unidad Administradora de convenios marco para la adquisición de bienes y servicios relativos a tecnología de la información remitiendo los antecedentes al Poder Ejecutivo para su autorización. En relación al lanzamiento de este nuevo procedimiento, el Consejo decide posponerlo hasta que asuman las nuevas autoridades de gobierno y analizar nuevos productos de uso generalizado en el Estado a incluirse en próximos convenios marco. -----
- 4. Respuesta TC por excepciones RUPE:** La Cra. Alonso pone en consideración del Consejo el informe jurídico del Dr. Carlos Delpiazco respecto del cuestionamiento efectuado por el Tribunal de Cuentas sobre las excepciones dispuestas en el artículo 2 del Decreto N° 155/013, reglamentario del Registro Único de Proveedores del Estado. Analizadas las implicancias del dictado de un acto administrativo brindando respuesta en tal sentido, el Consejo resuelve ratificar el informe jurídico precitado, comunicando la resolución al Tribunal de Cuentas. -----
- 5. MAPs - Taller 10/3:** La Cra. Alonso informa que está previsto un Taller de lanzamiento con las autoridades y principales actores del sistema nacional de contratación pública de Uruguay. A efectos de la convocatoria de autoridades, el tema será retomado el 2 de marzo. -----
- 6. Informe de avance integración UCA a SICE/Tienda Virtual:** la Cra. Alonso informa al Consejo acerca de la presentación del módulo de compra centralizada (CC) a los organismos usuarios de UCA. En cumplimiento de la decisión del Consejo resuelto el 12 de noviembre de 2014 por Acta N° 13/014, el equipo de ACCE propuso que UCA y sus usuarios utilicen el módulo de CC para gestionar sus procedimientos de compra en virtud que el sistema que tiene en desarrollo UCA no se encuentra operativo, sin fecha tentativa para su finalización y teniendo en cuenta que el SICE brinda mayor alcance en la gestión y publicación. A efectos de convalidar la integración total de UCA a SICE, el Consejo decide solicitar informe a la Ing. Rosina Cirillo acerca del estado de desarrollo en que se encuentra el software de UCA, cuando estaría en producción y si el mismo prevé la interfaz con SICE a efectos de publicar el sitio web de comprasestatales. -----

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

- 7. Taller de Género:** la Cra. Alonso pone en conocimiento del Consejo la invitación recibida para participar del taller de concientización de Género a realizarse en el mes de mayo en Washington - USA. El Consejo decide aprobar la participación de la Cra. Alonso en la mencionada instancia. -----

RESOLUCIONES

RES. 03/15: Remitir al Poder Ejecutivo la postulación de AGESIC como unidad administradora de Convenios Marcos para la adquisición de bienes y servicios relativos a tecnología de la información.

RES. 04/15: Ratificar el dictamen jurídico en relación a la potestad asignada a la misma por el artículo 2 del Decreto N° 155/013 de 21 de mayo de 2013.

Se levanta la sesión siendo la hora 12:30, citándose para la próxima el 04 de marzo a la hora 10:30.